



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintitrés (23) de Junio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00987-00
DEMANDANTE:	LUZ MARINA MESA GALLO
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Con el fin de realizar la audiencia en la modalidad virtual y continuar con el trámite del proceso, se señala fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento que tratan los artículos 80 y 81 del CPTySS, para el día VEINTICINCO (25) de MARZO de dos mil VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

Así las cosas, se requiere a las partes para que, en los días previos a la diligencia, aporten correo electrónico, número celular y documentos de identificación en formato PDF que podrán ser remitidos al correo j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 24 de junio de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO Y ESTADO ELECTRÓNICO N° 092 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p>  <p>OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ Secretario</p> <p>SR</p>
--